

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-4275 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC nº 58 de 24 de marzo de 2011, de Orden PRE/10/2011, de 18 de marzo, por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal relativo al "voto accesible" para el Parlamento de Cantabria.*

Advertido error en la Orden PRE/10/2011, de 18 de marzo, por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal relativo al "voto accesible" para el Parlamento de Cantabria, se procede a efectuar la corrección siguiente:

En la página 10155, en el Anexo:

— Donde dice:

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal (origen de los datos):

A petición de las personas interesadas mediante comunicación a un teléfono de la Administración (012) destinado al efecto.

— Debe decir:

d) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal (origen de los datos):

A petición de las personas interesadas mediante comunicación a un teléfono de la Administración (900201105) destinado al efecto.

Santander, 24 de marzo de 2011.

La secretaria general de Presidencia y Justicia,
Jezabel Morán Lamadrid.

2011/4275

CVE-2011-4275